



SEAPAL
Vallarta

**SEAPAL VALLARTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:40 horas del día 27 de agosto del 2019, reunidos los miembros del Comité de Adquisiciones del **SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**, en la sala de Audiovisual, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Fco. Villa esquina Manuel Ávila Camacho, se procedió a realizar la Junta de Aclaraciones presentadas por los proveedores participantes a la Licitación Pública Nacional Con Concurrencia SEAPAL N.º LPNCC/45/98678/2019. A adquirirse con recursos propios. Denominado:

BOMBAS SUMERGIBLES DIFERENTES POTENCIAS DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.

EL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, de conformidad con lo previsto en el artículo 63 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo aplicable en las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios de SEAPAL VALLARTA, convoco a los Fabricantes y Distribuidores interesados a participar a la Licitación Pública Nacional Con Concurrencia SEAPAL N.º LPNCC/45/98678/2019. A comprarse con recursos propios. Denominado:

BOMBAS SUMERGIBLES DIFERENTES POTENCIAS DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.

De conformidad con lo establecido en el punto n° 12 de las bases, y con la finalidad de llevar a cabo todas las aclaraciones referentes a la Licitación antes mencionado.

No hubo preguntas

Homero Ramirez

EMPRESAS QUE ASISTIERON:

NOMBRE

REPRESENTANTE

FIRMA

Pumps Supply Company S.A. de C.V. Angel Jairzinho Cuellar Orozco

***Modificación de las bases:**

Se cambia la fecha del acto de fallo para el día miércoles 4 de septiembre de 2019 a las 11:30 horas.

Modificación de las bases en el anexo 3, página 33, se hace la aclaración:

La partida 1 es de la Bomba sumergible para aguas residuales.

*** GASTO 190 LPS,**

*** CDT 10 MTS,**

*** VOLTS 440**

La partida 2 es de la Bomba sumergible para aguas residuales

***GASTO 250 LPS,**

*** CDT 10 MTS,**

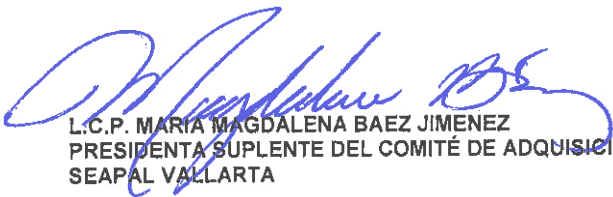
*** VOLTS 440**

Así mismo se requiere una garantía de 18 meses para las partidas 1 y 2

Siendo las 11:00 del día y fecha antes mencionada, se dio por terminada esta junta aclaratoria.

Así lo resolvieron y firman el secretario del Comité de Adquisiciones del **SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO** y los que asistieron a ésta reunión.

"La omisión de firma por parte de alguno de los participantes no invalidará el contenido ni los efectos de la presente acta".



L.C.P. MARIA MAGDALENA BAEZ JIMENEZ
PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
SEAPAL VALLARTA



ING. HORACIO RAMIREZ RODRIGUEZ
JEFE DEPARTAMENTO PRODUCCION
SEAPAL VALLARTA



C. HECTOR GABRIEL RAMIREZ FLORES
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
SEAPAL VALLARTA